

puesta a su agregación y el resto de las prendas devengadas a su destino a Cuerpo, Orden comunicada número 9.780, de fecha 26 de octubre de 1973, del excelentísimo señor Director general de Servicios.

Número 1.—Don Luis Gómez Zanón. «Trombón». Calle de Jovellanos, número 13. Buñol (Valencia). Agregado, para efectos administrativos, a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 2.—Don José Olcina Aliaga. «Trombón». Avenida del Salvador, número 6. Godella (Valencia). Agregado a la misma.

Número 3.—Don Eduardo Font Virgili. «Trombón». Calle Alta de San Pedro, número 61. Barcelona. Agregado a la Música del Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona).

Número 4.—Don José Angresola Peris. «Percusión». Calle del Mar, número 29. El Puig (Valencia). Agregado, a efectos administrativos, a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 5.—Don Francisco Benito Chapí. «Oboe». Plaza de los Mártires, número 36. Llanera de Ranes (Valencia). Agregado a la misma.

Número 7.—Don José Díez Monzó. «Bajo». Calle de Calvo Sotelo, número 1. Cuart de Poblet (Valencia). Agregado a la misma.

Número 8.—Don Carlos Rosat Martínez. «Flauta». Ciudad Satélite, bloque 12. Montornés del Vallés (Barcelona). Agregado administrativamente a la Música del Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona).

Número 9.—Don Juan Soriano Folgado. «Clarinete». Calle del Reloj Viejo, número 17. Ribarroja (Valencia). Agregado administrativamente a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 10.—Don Vicente Gómez Beltrán. «Sax-tenor». Calle de Aparisi y Guijarro, número 13. Aldaya (Valencia). Agregado a la misma.

Número 11.—Don José Rovira Ribes. «Trompeta». Calle de Juan Prats, número 24. Pont de Armentera (Tarragona). Agregado administrativamente al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona).

Número 12.—Don Daniel Carrascosa Codoñer. «Sax-tenor». Calle del Arcipreste D. Vicente Mengod, número 25. Torrente (Valencia). Agregado administrativamente a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 13.—Don José Molina Blasco. «Clarinete». Calle Aguilas, número 3, 2.ª, izquierda. Alicante. Agregado administrativamente a la Música del Regimiento de Infantería San Fernando número 11 (Alicante).

Número 14.—Don Juan Altur Reig. «Trompeta». Calle de Ausias March, número 17. Tabernes de Valldigna (Valencia). Agregado administrativamente a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3 (Valencia).

Número 15.—Don José Gil Vázquez. «Sax-tenor». Calle de Bécquer, número 1. Guillena (Sevilla). Agregado administrativamente a la Música de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2 (Sevilla).

Número 16.—Don Miguel Pérez Compte. «Flauta». Ronda de San Pedro, número 25. Barcelona. Agregado a la Música del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Número 17.—Don Juan Navarro Brisa. «Trompeta». Calle de José Antonio, número 24. Ribarroja (Valencia). Agregado a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3.

Número 19.—Don Moisés Hernández Gil de Montes. «Clarinete». Calle Revoltosa, número 41, Bda. «Juan XXIII». Sevilla. Agregado administrativamente a la Música de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2.

Número 20.—Don Luis Vallín Salazar. «Bajo». Calle de Iturrubi, número 94. Bilbao. Agregado administrativamente a la Música del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Número 21.—Don José Perelló García. «Sax-tenor». Calle de Ramiro Ledesma, número 11. Buñol (Valencia). Agregado administrativamente a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3.

Número 22.—Don Jesús García Ferrandis. «Percusión». Calle de Calderón de la Barca, número 5. Algemés (Valencia). Agregado a la misma.

Número 23.—Don Juan Pellicer Beferull. Calle de Poniente, número 23. Alginet (Valencia). Agregado a la misma.

Número 24.—Don Juan Figueres López. Calle de Muñoz Degrain, número 88. Cullera (Valencia). Agregado a la misma.

Número 25.—Don Modesto Sotorrés Samper. «Bajo». Apartamentos «Rocablanca», número 1. Benidorm (Alicante). Agregado administrativamente a la Música del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Número 26.—Don Miguel Hernández Cruz. «Sax-alto». Calle de Oriente, número 16. Vall de Uxó (Castellón). Agregado administrativamente a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3.

Número 27.—Don Enrique Llobet Doval. «Clarinete». Calle de Ramón Pallarés, número 10. Vall de Uxó (Castellón). Agregado administrativamente a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3.

Número 28.—Don Antonio Jiménez Martínez. «Trompa». Calle de Fernández del Campo, número 2. Bilbao. Agregado administrativamente al Regimiento de Infantería Garelano, número 45.

Número 31.—Don Francisco Barrachina Aparisi. «Sax-tenor». Calle de Andrés Gargallo, número 4. Rafelbuñol (Valencia). Agregado administrativamente a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3.

Número 32.—Don Florentino Moya Tárraga. «Requinto». Avenida de Carrero Blanco, número 23. Vall de Uxó (Castellón). Agregado a la misma.

Número 33.—Don Antonio Ureña Molina. «Trombón». Calle del General Mola, número 36. Puente Genil (Córdoba). Agregado administrativamente a la Música del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Número 35.—Don Antonio Laporta Carrasco. «Bajo». Calle de Felipe II, Alcira (Valencia). Agregado administrativamente a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3.

Número 37.—Don Jorge Garay Ros. «Clarinete». Calle del Doctor Moliner, número 46. Burjasot (Valencia). Agregado a la misma.

Número 39.—Don José Pellicer Sánchez. «Trompeta». Camino de Caballero, número 28. Puebla de Soto (Murcia). Agregado administrativamente a la Música del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Número 41.—Don Vicente Manzanera Tarín. «Bajo». Calle de Méndez Núñez, número 16. Ceste (Valencia). Agregado administrativamente a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3.

Número 42.—Don Maximino Iglesias Ramilo. «Flauta». Calle de Valladares Portal. Vigo (Pontevedra). Agregado administrativamente a la Música del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Número 43.—Don Juan Brau Solá. «Percusión». Plaza de la Libertad, número 6. Barcelona. Agregado administrativamente a la Música del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Número 44.—Don Julio Barquín Fernández. «Trompeta». Gran Vía de Carlos VII, número 55. Sestao (Vizcaya). Agregado administrativamente a la Música del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Número 45.—Don José Marco Diago. «Oboe». Calle de Doña Bernarda Serra, número 17. Vall de Uxó (Castellón). Agregado administrativamente a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3.

Número 46.—Don Juan Costas Alvarez. «Trompeta». Calle de Valladares del Portal. Vigo (Pontevedra). Agregado administrativamente a la Música del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Número 47.—Don Carlos Pérez Galarza. «Trompeta». Calle del Papa Benedicto XV, número 11. Puerto Sagunto. Agregado administrativamente a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3.

Número 48.—Don Enrique Cortés Panisello. «Oboe». Calle Naprón, número 7. Tortosa (Tarragona). Agregado administrativamente a la Música del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Número 49.—Don Vicente Jordán Arana. «Fliscorno». Avenida del Párroco Quilis, número 3. Mogente (Valencia). Agregado administrativamente a la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3.

Número 51.—Don Jesús Lladó Parellada. «Clarinete». Calle de Ali-Rey, número 10. Barcelona. Agregado administrativamente a la Música del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Número 52.—Don José Brugué Font. «Sax-alto». Calle Heroínas Santa Bárbara. Sarriá de Ter (Gerona). Agregado administrativamente a la Música de la Agrupación Mixta Encuadramiento número 4.

Número 54.—Don Pablo Molpeceres Gómez. «Sax-tenor». Calle del Estornino, número 3. Valladolid. Agregado administrativamente a la Música del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Madrid, 14 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

9425

RESOLUCIÓN de la Junta Central de Acuartelamiento por la que clasifica al personal laboral no eventual del Organismo.

Por reunir las condiciones que señala la disposición transitoria primera 1-e) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, dependientes de la Administración Militar, aprobado por Decreto 220/1973, de 8 de febrero, y a tenor de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 59), corregido en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, se publica la siguiente relación circunstanciada, que comprende al personal laboral no eventual de la Junta Central de Acuartelamiento, Organismo autónomo de la Administración del Estado, dependiente del Ministerio del Ejército.

Madrid, 10 de abril de 1976.—El Teniente General Director-Gerente, Enrique Guiloche Bayo.

ORGANISMO AUTONOMO: JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO

Relación de personal laboral, cerrada al 17 de febrero de 1973

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Fecha del primer nombramiento			Tiempo de servicio			Situación administrativa	Servicio en que sirve destinado	Localización
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.			
1	Telefonista Lucena Pérez, María Antonia	9	may	52	29	ene	69	19	—	4	AC.	Gerencia	MD. Madrid.
1	Botones-Ordenanza Cabrera Puerta, José	1	ene	53	13	nov	69	4	3	4	AC.	Gerencia	MD. Madrid.
1	Mecánicos Conductores Alarcón Delgado, Fernando	10	abr	31	24	mar	61	23	10	11	AC.	Gerencia	MD. Madrid.
2		Salvador Parra, Gabriel	19	feb	41	1	jun	64	18	8	AC.	Gerencia	MD. Madrid.
3		Seijas Besteiro, Camilo	18	feb	40	24	ago	65	23	5	7	AC.	Gerencia
1	Limpiadoras Alarcón Delgado, Antonia	31	ago	23	18	oct	63	29	3	9	AC.	Gerencia	MD. Madrid.
2		Vizier Ibarra, Tomasa	22	abr	22	29	jul	68	16	6	AC.	Gerencia	MD. Madrid.
3		López Alcalá, Rosario	30	ene	54	1	ago	69	16	6	3	AC.	Gerencia

MINISTERIO DE HACIENDA

9426

ORDEN de 7 de mayo de 1976 por la que se actualiza el nombramiento de algunos Vocales de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera.

Ilmo. Sr.: Habiendo variado las circunstancias que concurrían en algunos de los Vocales de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera, creada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 10/1971, de 30 de marzo, por haber cesado en los cargos que motivaron su nombramiento, se estima conveniente actualizar la designación de los Vocales representantes de los Ministerios de Hacienda, de Comercio y de Cultivadores Peninsulares de Tabaco.

En su consecuencia, este Ministerio, una vez recibidas las propuestas de los Ministerios y Organismos correspondientes, ha tenido a bien acordar lo siguiente:

1.º Cesan como Vocales de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera los señores

- D. Fernando Benzo Mestre.
- D. Agustín Mainar Alfonso.
- D. Vicente Almenar Cuesta.

2.º En sustitución de los señores expresados en el apartado anterior se designa a los señores don Federico Trénor y Trénor, Subsecretario de Hacienda, que asumirá al propio tiempo la vicepresidencia de la Junta; don Juan María Arenas Uría, Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Agropecuarios y Regímenes Especiales del Ministerio de Comercio, y don Carlos Falcó y Fernández de Córdoba y don José Delgado Delgado, representantes de los cultivadores peninsulares de tabaco.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trénor y Trénor.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Economía Financiera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

9427

ORDEN de 10 de marzo de 1976 por la que se nombra Subdirector general de Población de la Dirección General de Política Interior de este Departamento a don José Antonio García Cotarelo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del ilustrísimo señor Director general de Política Interior, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he resuelto nombrar a don José Antonio García Cotarelo (A01PG003045), Subdirector general de Población de la Dirección General de Política Interior de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Romay Beccaría.

Ilmo. Sr. Inspector general de este Ministerio.

9428

ORDEN de 29 de abril de 1976 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Política Interior de este Departamento de don Rodrigo Echenique Gordillo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien disponer el cese como Subdirector general de Política Interior de don Rodrigo Echenique Gordillo por haber sido designado para otro cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de abril de 1976.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Inspector general de este Ministerio.